

Misión

HOJAS INFORMATIVAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

nº 3 - Septiembre 1.973

" CONSEJOS DE GUERRA Y DEFENSA DEL ORDEN INSTITUCIONAL "

A lo largo de este verano, dos personalidades, una militar y otra civil, se han referido a los temas que sirven de encabezamiento a esta editorial. De un lado, el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, Teniente General Vega, he hecho unas extensas declaraciones acerca del significado de la Jurisdicción Militar. De otro, el conocido Procurador "familiar", Esperabé de Arteaga, ha pedido a las Cortes que en la anunciada Ley Orgánica de las FAS se precise al ambiguo sentido de la expresión "defensa del orden constitucional", contenida en el art. 37 de la Ley Orgánica del Estado y con la que trata de definirse uno de los cometidos asignados a las FAS. Es innegable que ambos temas inciden en el meollo mismo de nuestras inquietudes. Por eso vamos a dedicarles una breve glosa.

En principio, lo que más llama la atención, es la cuestión que plantea Esperabé. Nada hay, actualmente, que preocupe más al militar profesional. Cuál vaya a ser nuestro papel en el futuro inmediato de España, es un tema que expresado con más o menos claridad, llegando a unas u otras conclusiones, está presente a cada momento en nuestras conversaciones. Esta preocupación ha sido constante en los compañeros con más elevado índice de sensibilidad. Pero desde que el fin físico de Franco y el fin político de su sistema son algo que está ahí, en un horizonte tangible, la preocupación ha llegado a hacerse agobiante y general. La verdad es que nosotros no estaríamos demasiado preocupados si el orden institucional cuya defensa se nos asigna fuera una auténtica Constitución, elaborada y aprobada por unas Cortes elegidas por sufragio universal y en un marco de libertades democráticas plenas. Desgraciadamente éste no es nuestro caso. Lo que a nosotros se nos ordena defender - ¿quién se atrevería a negarlo? - es la pervivencia indefinida de una dictadura de

tipo fascista negadora de todas las libertades ciudadanas y responsable de la marginación de España del concierto de las naciones y de las grandes opciones históricas.

La preocupación de Esperabé es sintomática. Cuando dice que defender la independencia de la Patria es algo "que no ofrece dudas" y que defender el orden institucional es algo que "no está tan claro" y que, por ello, deben hacerse al respecto diversas precisiones, lo que en realidad está expresando, más o menos conscientemente, es la preocupación generalizada de que el Ejército, llegado el caso de que el país manifieste su voluntad de zafarse de la dictadura, pueda ser utilizado a modo de gigantista superpolicía que sofoque el intento, como sea y con la sangre que sea. Nosotros creemos proclamar una gran verdad si afirmamos que la postura dominante - desde las perspectivas más dispares, sin duda entre los oficiales, jefes e incluso generales, es la de una clara repugnancia a intervenir en esta clase de tareas que, se disfracen como se disfracen, no son ni más ni menos que puras acciones de represión. ¿Quién de nosotros, en especial los destinados en guarniciones de zonas donde se han producido situaciones conflictivas de orden social no ha padecido la terrible pesadilla de que, en cualquier momento, podía recibir la orden de salir a la calle y disparar sobre masas indefensas?.

Todo lo anterior es muy cierto, y conjurar el gravísimo peligro de nuestra instrumentalización algo de capital importancia. Pero la eventualidad de la intervención física, directa, con las armas, nos hace, a veces, olvidar que hace más de treinta años que las FAS, como institución, vienen siendo implicadas en una singular forma de represión. Nos referimos a la ininterrumpida intervención de la Jurisdicción Militar en materia políti

Ya hicimos constar en la primera parte de estos comentarios que la Marina era, si nos atenemos al número de pgs. que se le dedica, la rama de las FAS a la que se considera más digna de atención. Hay que reconocer que, dentro del triste panorama general, es en la Armada donde se ha invertido la parte más importante de los fondos habilitados por las leyes de modernización de las FAS de 1965 y 1971; donde estas inversiones se han programado con una cierta coherencia; el único de los tres Ejércitos en donde la estructura del mando militar aparece más clara; y de los tres, quizá, el de nivel técnico medio más elevado. Esta situación de relativa superioridad es, ciertamente, muy reciente. Hasta que empezó la 1ª fase del programa naval, la verdad es que la Marina se debatía en la más absoluta y desesperanzada penuria de medios. Situación de penuria que, por cierto, continúa, toda vez que de los buques programados sólo los dos "Lauria" y un "Daphné" (el S-61, Delfín) están en servicio. El resto de las unidades del Programa, aún están en construcción o armamento. Las demás unidades de la flota sólo tienen un muy reducido valor militar y en muchos casos carecen por completo de él. Y aunque nos colocáramos en la situación ideal de que todas las unidades previstas fueran operativas ya, son muchas las reservas que podrían hacerse. Veamos algunas: 1ª La concepción general del programa responde a la superada estimación estratégica de que el único conflicto posible es el de una guerra generalizada frente a la Unión Soviética. La parte sustancial de los fondos disponibles se han invertido en las 5 fragatas. Se insinúa la tendencia a una Marina monovalente. Por el contrario, no se ha programado una sola lancha lanzamisiles, tipo de unidad específica para el dominio del Estrecho de Gibraltar. 2ª Las 5 "Balears" son unas unidades carísimas. Valen lo que hubieran valido 5 destructores auténticos y sólo poseen "performances" de fragata de escolta. 3ª Los submarinos son de un tipo, el francés "Daphné", excelente durante mucho tiempo pero están entrando en servicio justamente en el momento en que los franceses se disponen a su relevo por un desarrollo posterior. 4ª Los 2 "Lauria" tienen el terrible fallo de su carencia de armamento antiaéreo; las piezas de 127/34 que montan es un cañón americano o de la GM II, incapaz de interceptar un avión moderno y, mucho menos, un misil.

Ahora empieza a hablarse de una 2ª fase del Programa Naval. Se insiste nuevamente en el predominio de los escoltas (13 de las 20 unidades previstas) en un momento en que, aparte el error estratégico ya aludido, el concepto mismo del buque de escolta está en cuestión. Solo se incluyen 6 lanchas lanzamisiles. En cualquier caso puede asegurarse que esa 2ª fase no se realizará. Las asignaciones de la ley de 1971 son a todas luces insuficientes para financiarlo y el período histórico en que debiera realizarse (los 6 próximos años) será el de la liquidación del franquismo. El Programa Naval y otras muchas cosas más serán, previsiblemente, replanteadas desde su raíz. En lo que respecta a la Ayuda (?) americana, todos sabemos que es pura chatarra; baste recordar que lo más importante de ella: 5 destructores de la reserva naval, no se sabe a ciencia cierta qué es de ellos... salvo que el Estado Mayor de la Armada, a la vista del estado en que se entregaban, no tuvo más remedio que negarse a recibirlos.

El Ejército del Aire tiene, de entrada, el grave inconveniente de depender de un Ministerio que es una absurda mezcla de cometidos militares con otros típicamente civiles. La estructura del mando militar es, como en el caso del ET, confusa. Sólo el Mando de la Defensa Aérea se trata de organizar, en el papel al menos, como un instrumento unificador y eficaz; la realidad, sin embargo, es que, aparte no disponer de los elementos militares adecuados, no pasa de ser una sucursal local de la estrategia americana en Europa.

Por lo que respecta al material de vuelo la situación es desoladora. Los 36 Phantom son del modelo F-4C, muy anticuado, y cuya fabricación cesó ya hace tiempo. Los 20 Mirage III-E, no obstante la brillante historia del modelo, se incorporan cuando Francia comienza a plantear su relevo. Los 70 F-5 pertenecen a un modelo profusamente fabricado para las aviaciones "secundarias"; ha sido el avión básico de la fuerza aérea de Saigón; el modelo de que dispone

España es el más rudimentario de la serie, el último desarrollo (el F-5E Tiger II) es bastante superior a las unidades españolas. Los "Saetas" son una realización del equipo Messerschmitt, allá por los años 50; en aquel entonces era un prototipo interesante, un buen punto de partida para iniciar una tecnología propia en aviones "jet" de combate; pero los intereses americanos se pusieron por medio y aquél intento se fué al traste, vendiéndose la licencia a la RAU; incongruentemente, los Saetas, tal y como eran cuando se proyectaron o con alguna pequeña modificación (Supersaetas) se han seguido construyendo y algo más de medio centenar de ellos figuran en las listas del EA como aviones de apoyo táctico ligero; ni qué decir tiene que eso es hablar por hablar, pues el valor militar del Saeta en una guerra moderna es prácticamente nulo. Como puede verse, pues, el EA, ni por cantidad ni por calidad está en condiciones de asumir adecuadamente ninguna de las misiones que hoy en día son exigibles a una fuerza aérea. No dispone de un solo interceptor propiamente dicho. Las funciones de superioridad aérea, en principio podrían encomendarse a los viejos Phantom o los Mirage, pero para cumplir esa misión con alguna garantía de éxito se ha de ser, más o menos, superior al enemigo en potencia. El apoyo táctico pesado, habría de recaer en los F-5; basta compararlos p.e. con los Saab Viggen suecos o los Jaguar francobritánicos, verdaderos aviones de ataque al suelo, para darse cuenta de las insuficiencias de los nuestros. El apoyo táctico ligero es misión teórica de los Saetas; si los comparamos con los suecos Saab 105G o los francoalemanes Alpha-Jet, homónimos suyos de misión de combate, la diferencia es algo así como del cero al infinito.

Y esto es en unos cuantos párrafos de apostillas el panorama real de las FAS. Y el dossier de "Mundo", más ruido que nueces. Insuficiencias enormes por doquiera y nada que el Régimen pueda resolver seriamente porque estas insuficiencias se insertan en las propias del régimen como estructura política. Mientras perdure, las FAS, ¿para qué insistir, si todos lo sabemos?, no tienen arreglo.



FLASHES INFORMATIVOS

Las actividades promocionistas del clan familiar del palacio de El Pardo son, a cada día que pasa, más sorprendentes. El afán de lanzamiento de la parejita Borbón-Franco ha llegado a ser una verdadera obsesión, a despecho de cualquier riesgo de ridículo. Primero fué el Show del Ducado de Cádiz y el tratamiento de Alteza Real. Ahora, como parece que a la niña no le gustaba el sol de medianoche y que añoraba a sus amigos de Madrid, no se ha parado en barras. El inefable Gregorito Merañón Moya ha sido desplazado del Instituto de Cultura Hispánica, y en su lugar se ha colocado el guapo D. Alfonso, por todos conocido como insigne experto en temas de América Latina y culturas precolombinas y criollas. Los lazos con los países hispano-parlantes, gracias al impulso del apuesto ex-embajador, se espera resulten fortalecidos.

La compra a Norteamérica de 6 u 8 "Harrier" se ha convertido en un escándalo internacional. No es para menos, puesto que la operación no es otra cosa que un acto de contrabando vulgar a nivel de Estados. Nos avergüenza que el gobierno español tenga que recurrir a esos procedimientos para adquirir material con destinos a sus FAS. Un gobierno democrático, con títulos de legitimidad exhibibles a todos los vientos, negociaría de poder a poder las compras que estimara adecuadas a sus necesidades militares, sin necesidad de recurrir a semejantes métodos subrepticios más propios de la mafia que de Estados soberanos.

